

Estudio No. 43-2021
Percepción de la Ética Institucional

I. Alcance

Obtener la percepción del personal y la Administración superior, sobre la ética Institucional, del 01/01/2020 Al 30/06/2021.

II. Objetivo

Determinar la percepción a nivel Institucional sobre el compromiso ético.

III. Resultados Obtenidos.

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión, se concluye:

- ✓ Según la información revisada, se comprobó que en JUPEMA existe marco normativo que incluye los factores formales en materia ética y que éste se encuentra disponible para consulta en la intranet institucional.
- ✓ La Administración ha instaurado códigos de conducta, políticas y procedimientos, sobre el tema de la ética, para asignar formalmente las responsabilidades correspondientes, de acuerdo con las estrategias definidas en materia de ética.
- ✓ De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas realizadas, se percibe que la interrelación de los componentes 'Programa Ético'; 'Ambiente Ético' e 'Integración de la ética en los Sistemas de Gestión,' se establece que institucionalmente se tiene conciencia del tema y que existe un ambiente adecuado para aplicarlos.
- ✓ De conformidad con las respuestas obtenidas en las encuestas referentes a la percepción de la ética institucional, se obtuvo lo siguiente:
 - La mayoría de los trabajadores expresan tener un compromiso significativo en relación con el tema Ético en sus labores diarias. Además, señalan compartir los valores institucionales y conocer cuáles comportamientos se consideran inaceptables, de acuerdo con el marco institucional en materia ética.
 - Una mayoría de los que respondieron, consideran que existen procedimientos y controles a nivel de sistema, que permiten prevenir y detectar comportamientos antiéticos y conflictos de interés.

No obstante, es necesario que a nivel institucional se continúen mejorando aspectos, para la interiorización y el fortalecimiento de la ética, como por ejemplo:

- Reforzar los papeles del liderazgo sobre la gestión ética.
 - Mejorar el conocimiento y divulgación del programa y el ambiente ético.
 - Fortalecer la participación de los miembros de Junta Directiva en actividades de sensibilización de la ética.
- ✓ Utilizando el modelo elaborado por la Contraloría General de la República, se estableció que el grado de madurez en el que se encuentra la ética Institucional en JUPEMA es el denominado "Competente".

Esta revisión se aprobó en la Sesión Ordinaria 140-2021 del 10 de diciembre de 2021.